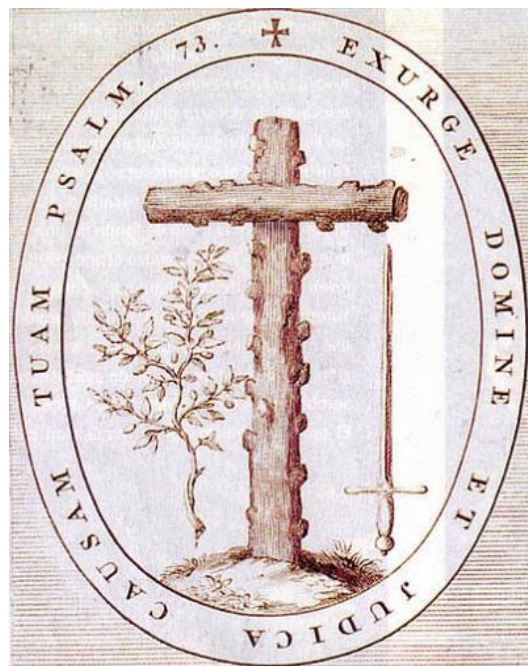




LOS LUGARES DE LA INQUISICIÓN EN MADRID



Índice

1.- Introducción.....	2
2.- Los comienzos de la Institución	3
3.- Las sedes del Tribunal.....	3
4.- Los autos de Fe.....	7
5.- Los Autillos.....	7
6.- Las Cárceles.....	8
7.- Plazas y calles vinculadas a la Inquisición.....	10
8.- Ejecución de las sentencias.....	12
9.- Los Quemaderos.....	12
10.- Nunca es Tarde.....	15
11.- Epílogo.....	15
12.- Bibliografía.....	16

1. Introducción

Este relato está enfocado solo y exclusivamente a mostrar los recorridos que se pueden realizar en la actualidad por esta ciudad, paseando por los lugares donde se produjeron los tristes sucesos causados por la Santa Inquisición, con una pequeña descripción de los sitios y de los autos. No se trata de emitir ningún juicio sobre las actuaciones que se generaron en otras épocas, un terror difícil de describir, pero fácil de entender. Para entrar en situación, he utilizado partes del maravilloso plano de Topografía de la Villa de Madrid en el Plano de Texeira, completado en 1656.¹

El exceso de celo en defensa de la ortodoxia de la religión católica para evitar desviaciones a otras Teologías en algunos casos, y otros por motivos diferentes que fueron llevadas a cabo por la Institución con la permisividad y total colaboración de la Monarquía.

Fueron otros tiempos, pero no por ello deben de caer en el olvido.

¹ Pedro Teixeira Albernaz, cartógrafo portugués que trabajó por encargo de Felipe IV.

2- Los comienzos de la Institución

En España los primeros tribunales de la Inquisición se formaron en 1242.

La Inquisición real se implantó en la Corona de Castilla por los Reyes Católicos en 1478 con la bula del papa Sixto IV “Exigit sincerae devotioni”.

En el organigrama de la Institución estaba a la cabeza del Consejo Supremo de la Santa Inquisición la figura del Inquisidor General, designado por el Rey y nombrado por el Papa que ratificaba la elección real.

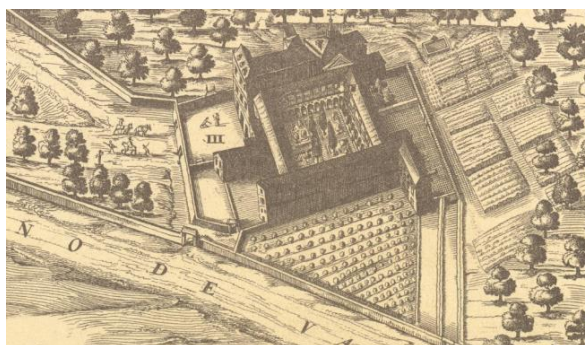
A partir de entonces es cuando alcanzaron su máximo esplendor. Este fue un Tribunal eclesiástico establecido para descubrir y castigar los supuestos delitos cometidos contra la fe. Los Dominicos eran los mayores conocedores de Teología, por lo que les fueron encomendados los autos de fe. Su total desaparición se produce en el año 1834, aunque anteriormente ya había sido suspendida durante la ocupación francesa.

*Lo que en realidad se protegía a través de la religión, era el poder y orden de la sociedad establecida, **los bienes de los condenados se repartían entre la Institución y la monarquía**, manteniendo aterrizando al pueblo en general.*

Recorriendo algunas calles de Madrid, aún puedes encontrar todavía algunos lugares que durante aquellos oscuros siglos fueron escenarios de las tropelías cometidas por esta institución, con el apoyo de la monarquía reinante. Allí, junto al Senado, en la Calle Torija 14, se encuentra el último edificio donde estuvo el Consejo Supremo del Santo Oficio desde 1780.

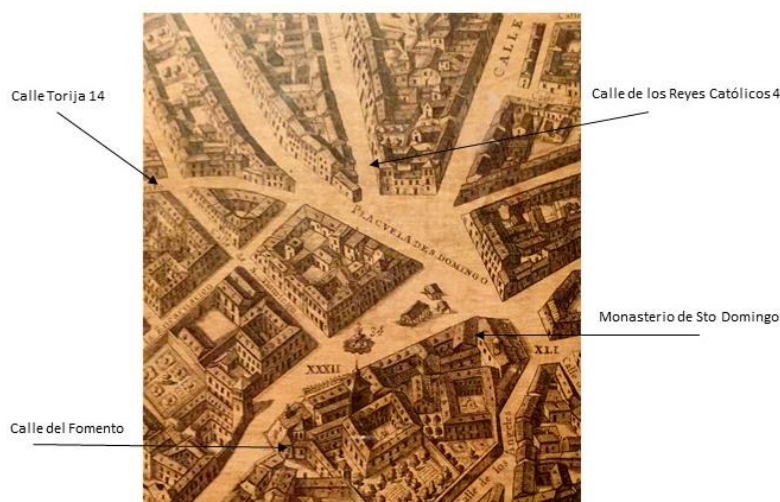
3.-Las sedes del Tribunal

Madrid ya con el título de Villa y Corte desde el 12 de febrero de 1561, no tuvo Tribunal del Santo Oficio propio hasta 1650. Las decisiones sobre los presos de la Inquisición se tomaron hasta entonces en Toledo. Uno de los primeros espacios madrileños relacionados con esta institución fue el convento de Nuestra Señora de Atocha.



A partir de esta fecha, ya se instaura en Madrid, este tribunal del Santo Oficio encargado de revisar las causas y de dar las instrucciones de cómo actuar a los demás tribunales.

En la vieja calle de la Inquisición (hoy calle de Isabel la Católica), se establece el primer tribunal, allí disponían de varios edificios para diversas funciones.



En el edificio principal que lo albergaba, (A día de hoy es ocupado por un hotel)², allí estaba el Tribunal de Corte y en los sótanos las cárceles de la Inquisición. En sus proximidades convivían palacios nobiliarios con casas sencillas donde vivían la mayoría de criados y funcionarios vinculados de alguna manera con estos dos centros inquisitoriales, Consejo de la Suprema y Tribunal de Corte.

Este edificio debía encontrarse en bastante mal estado y se decidió el traslado de la residencia del Inquisidor y sus oficinas provisionalmente a

² Situado en la Plaza de Santo Domingo

unos inmuebles próximos de la calle de Fomento, propiedad del **Conde de Oropesa**. Mientras, el gobierno sopesa la necesidad de construir un nuevo edificio sobre el solar, propiedad de la Inquisición, que sustituyese al anterior.

Esta segunda sede se realiza en la calle Torija 14, del nuevo proyecto de la sede del Consejo Supremo de la Inquisición, se encarga a **Ventura Rodríguez**



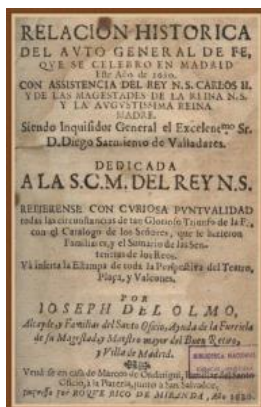
Tizón (1717-1785), que además de Arquitecto Mayor del Ayuntamiento de Madrid, lo era también de la Inquisición. Este no llega a terminarse, probablemente debido a su elevado coste y por la urgencia de los inquisidores en ocupar pronto el nuevo emplazamiento. Fue su discípulo **Mateo Guill**, nuevo Maestro Mayor de obras de la Inquisición tras el fallecimiento de Rodríguez, quien retomó el proyecto inicial, aunque reduciéndolo a la



fachada de la calle Torija.

El Consejo Supremo del Santo Oficio tuvo su sede en este edificio que también dispuso de cárceles, entre 1780 hasta su desaparición en 1820.

La Inquisición extendió una nube de temor a toda esa zona, que era poco transitada por las gentes cuando oscurecía.



Para propagar los sucesos a devenir, se publicaban 2 o 3 semanas antes edictos que informaban al pueblo en general de los acontecimientos que se iban a producir.

Las noticias se propagaban de boca a boca, en general el pueblo carecía de conocimientos y educación, eran la mayoría analfabetos.



Los condenados eran conducidos a la Plaza de Santo Domingo, sufriendo en ese pequeño trayecto todo tipo de vejaciones y humillaciones por parte de la gente.

Allí estaba situado el Monasterio de Santo Domingo, aquel en el que se celebraron la mayor parte de los autos de fe de Madrid. Este monasterio fue demolido en 1869.



Las dimensiones que tenía el monasterio de Santo Domingo

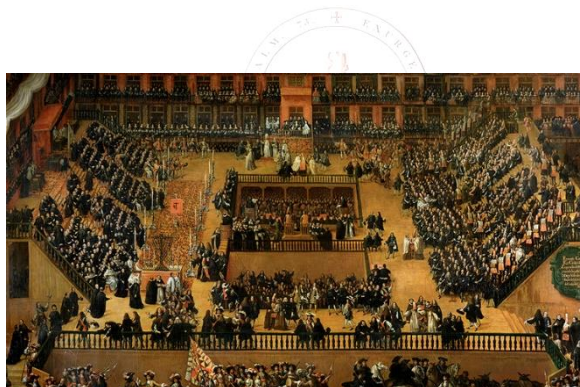
Cuando la sentencia de la Inquisición era condenatoria, el reo era obligado a participar en la ceremonia denominada auto de fe, que solemnizaba su vuelta al seno de la Iglesia, o su castigo como hereje. En función de la sentencia, salían de procesión la Cruz Blanca hacia el quemadero y la Cruz Verde (emblema de la Inquisición), con destino a la Plaza Mayor, siempre custodiados por los Soldados de la Fe.



Detalle: Monasterio de Santo Domingo

4.- Los Autos de Fe

Los Autos de Fe importantes, tenían lugar generalmente en plazas mayores o en espacios amplios delante de la portada de un templo. En varias ocasiones fueron multitudinarios, llegando a representar diversos estamentos sociales, eclesiásticos, nobleza e incluso, en ocasiones, la Corona. Se realizaban pregones antes del acto. Finalmente llegaron a ser una especie de “fiesta popular” donde se congregaban las gentes de las ciudades para poder deleitarse. No toda la gente asistía a estos espectáculos y los calificaba como eventos horrorosos, por supuesto con mucha cautela, como el dramaturgo Jean Lhermite, caballero gentilhomme de Felipe II y Felipe III que calificaba estos actos como “espectáculo triste y desagradable de ver”.



Plaza Mayor

5.- Los Autillos

También existieron los Autillos, estos eran para casos de personas de poca influencia o importancia. Normalmente estos se celebraban a puerta cerrada en templos cristianos, aunque en ocasiones se abrían las puertas para atraer al público en general.

6.- Las Cárceles

Hubo estancias en algunos edificios que fueron utilizadas provisionalmente para la custodia y guarda de reos en espera de juicio, pero no hay demasiada constancia de los lugares.

Sin duda, la principal y más siniestra, fue con toda seguridad la más importante y estaba situada en la calle de la Inquisición³. Este edificio estaba dotado de galerías subterráneas que abarcaban una gran extensión y alojaban una gran cantidad de presos, hacinados, malnutridos y, como consecuencia, en muchos casos enfermos.^{4 5}

A continuación, algunas más:

- **Cárcel de la Villa**

El edificio de La Casa de la Villa, que albergaba además del Concejo, una cárcel llamada de la Villa. A este doble uso del edificio se deben las dos puertas idénticas que tiene en la fachada.



- **La Cárcel de Corte**



La cárcel Real estaba situada en el Palacio de Santa Cruz, actualmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores (Plaza de la Provincia 1). Estaba destinada solo para presos de la nobleza, pero también fue utilizada por el Santo Oficio.

³ Hoy calle de Isabel la Católica 4

⁴ En los años 1970 hubo una sala de baile en la plaza que tenía sótanos a varios niveles con los techos abovedados, parece ser que eran las antiguas galerías ya comentadas. Hoy es un restaurante llamado "Las Cuevas"

⁵ La construcción de la 3ª parte de la Gran Vía (1922 al 1930). Para esta gran obra tuvieron que derribar una gran cantidad de edificios y la desaparición de calles que provenían de la antigüedad. Este ordenamiento dio como lugar a una nueva parcelación, en concreto cuando realizaron el edificio conocido como "Los Sótanos ", aparecieron parte de las galerías ya comentadas.

- *La Cárcel Eclesiástica de la Corona*



En este edificio de la calle de la Cabeza hubo una cárcel para recluir a clérigos condenados por delitos comunes, pero también fue utilizada para condenados de

la Inquisición, está muy reformado, pero da una idea de cómo pudo ser.



Tras bajar una empinada escalera, se accede a un sótano con paredes de ladrillos que esta abovedado, con varias salas y con respiraderos al exterior a través de unos pequeños orificios, que se pueden ver desde la calle.

(Comentan que se puede visitar, pero yo no lo he conseguido)

En la actualidad es el Centro Municipal de Mayores Antón Martín.

7.- Plazas y Calles vinculadas a la Inquisición

A continuación de una serie de lugares donde acaecieron los hechos que se describen.

▪ Plaza Mayor

Se realizaron bastantes ejecuciones en la horca y a garrote vil, algunas con la presencia de los monarcas que las disfrutaban desde la Casa de la Panadería. Como detalle se puede observar en las bases de las 4 farolas de la plaza, escenas de las ejecuciones.



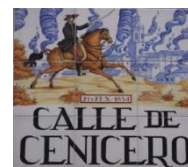
▪ Carranza

Esta calle en honor al Obispo Bartolomé Carranza, que fue condenado a penas de cárcel por la Institución, acusado de ser Herético .



▪ Cenicero

Allí vivían personas, que se dedicaban a la recogida de los restos de las hogueras y su posterior venta. Estos se usaban para la fabricación de lejías en los lavaderos y como combustible para cocinas.



▪ Tres Cruces



Tras la quema de 3 reos (2 mujeres y 1 hombre), se instalaron las cruces.

- **Ventosa**

Curandera que la utilizaba para sanar enfermos, que fue denunciada y posteriormente acusada y castigada a galeras por prácticas de brujería.



- **Plaza de la Cruz Verde**



Anteriormente fue calle en la que colocaron una Cruz verde, lugar de torturas y alguna cremación.

- **De la Cuadra (Desaparecida)**

Allí estaban situadas las caballerizas de asnos y caballos del Santo Oficio.



- **De la Cruz Verde**

Se abrió según la tradición, en un lugar donde se celebraban pequeños autos de fe y ejecuciones de la Inquisición.



- **Marqués de Santa Ana (anteriormente EL RUBIO)**



Aquí vivió un joven que fue monaguillo en la iglesia del convento de San Placido, las monjas decían que por su culpa se sentían poseídas por el diablo e intervino la Inquisición con sentencias varias.⁶

⁶ El convento de San Placido tiene una historia importante sobre las monjas endemoniadas y otros turbios asuntos relacionados con la monarquía. La leyenda interesada dice que Felipe IV regaló un reloj como penitencia y desagravio por haber asediado a una joven y bella monja, llamada Margarita, que se habría salvado «in extremis» gracias a la astucia de la priora haciéndola fingirse cadáver, montaje que logró espantar al rey y sus rijosos acompañantes. (La verdad fue otra)

8.- Ejecución de las Sentencias

Los tribunales eclesiásticos solo dictaban las sentencias, pero la justicia civil era la responsable de aplicar para las confesiones de los presos, la tortura y la ejecución de las sentencias con el visto bueno de Tribunal de la Santa Inquisición.

9.- Los Quemaderos



Se llamaban quemaderos al lugar y brasero al punto exacto del fuego, donde estaban instalados los cadalsos. Inicialmente se quemaron reos en diversos lugares dentro del perímetro

de la ciudad, pero cuando se empezaron a realizar con frecuencia y masivos, se originaba un olor insoportable lo que motivó muchas quejas y obligó al gobierno de la ciudad a sacarlos fuera de los límites de ella.

- En las proximidades de la plaza de Santo Domingo

Aquí fueron quemadas “Dos mujerzuelas y un rufián que se decía habían profanado una imagen. “En los altos de la cuesta encendieron una hoguera que consumió los cadalsos de los reos, colocando después en aquel sitio tres cruces.” (sic)

- Plaza de la Cruz Verde.

Aquí, clavada en la tapia del huerto del convento del Santísimo Sacramento, una cruz pintada de verde señalaba otro de los escenarios de los temibles autos de fe, hasta que en 1850 la cruz fue sustituida por una fuente.

- Plaza de la Cebada.

Este lugar también fue utilizado en bastantes ocasiones para condenas de torturas y en la hoguera, a todas luces como aviso y escarmiento a la población, en bastantes casos y a sabiendas, se

torturó y quemó a personas inocentes, acusadas de herejía o brujería, cuando el verdadero motivo era el económico.

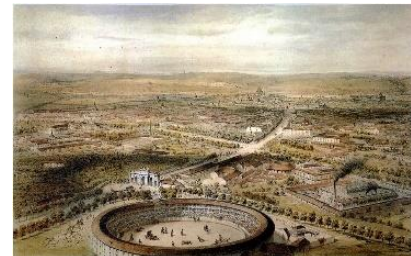


En cuanto a los quemaderos principales, tenían una gran superficie y esta permitía ejecutar una cantidad importante de víctimas, existieron dos:

- *El primero estuvo situado a unos metros de la Puerta de Alcalá (entre las calles de Claudio Coello y del Conde de Aranda) y fue demolido a mediados del siglo XVIII para construir una plaza de toros, la antigua Plaza de Toros de la Puerta de Alcalá.*



Plano de Texeira



Dibujada por el arquitecto francés Alfred Guesdon en 1854

- *El segundo quemadero, que se construyó para sustituir el anterior, junto a la antigua Puerta de Fuencarral (hoy Glorieta de San Bernardo o de Ruiz Jiménez).*



Plano de Texeira



Puerta de Fuencarral (cerca de Felipe IV)



Curiosidad: En ese mismo lugar en tiempos de Isabel II , en 1857 se construyó el hospital de la Princesa que fue derribado en 1955 y en su lugar se construyó ⁷ lo que se conoce a día de hoy popularmente, como Edificio Princesa.



El inmueble fue diseñado por el arquitecto Fernando Higueras

⁷ Durante la construcción aparecieron unas capas negras y gruesas con restos de los quemados allí.

10.- Nunca es Tarde

16 junio, 2004

El Papa Juan Pablo II pidió perdón por los horrores de la Inquisición, con siete siglos de atraso, al presentar ayer un voluminoso estudio sobre esos años negros, en los que la tortura fue legalizada por la Iglesia, aunque matizó que había que tener en cuenta la mentalidad de la época.

11.- Epílogo

Aquí termina este escueto relato, espero que te sirva si te apetece en alguna ocasión realizar un paseo por el recorrido, aún en estos tiempos algunas de las calles citadas y una vez ya anochecido, siguen guardando un halo misterioso.

Madrid sigue teniendo algo recóndito que la hace especial.



12.- Bibliografía

Amalia Fernández- La Inquisición en Madrid

Ediciones La Librería

Pilar Huertas . Jesús de Miguel . Antonio Sánchez- Historia de la Inquisición

Editorial LIBSA

María Isabel Gea- Curiosidades y anécdotas de Madrid

Ediciones La Librería

